



CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA - LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante: HERMELINA SANMARTIN JULIO
Demandado: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. Y OTRO
Radicado: 88-001-41-05-001-2022-00010-00

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 537.732
IMPUESTO DE TIMBRE	\$0
ARANCEL JUDICIAL	\$0
GASTOS DE NOTIFICACIÓN	\$0
AUXILIARES DE JUSTICIA	\$0
Total Costas	\$ 537.732

Se fija la presente liquidación de costas por el término de un (01) día, y comienza a correr el traslado a las partes el día siguiente por el lapso de tres (03) días, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 110 del C.G.P.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se fijó hoy once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022) siendo las 8:00 A.M.

ANDREA MARCELA SÁNCHEZ JARAMILLO
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfijó hoy once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022) siendo las 5:00 PM

ANDREA MARCELA SÁNCHEZ JARAMILLO
Secretaria

Firmado Por:

Andrea Marcela Sanchez Jaramillo
Secretario
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7d34541154c74a72b614290737f32ac3db80b5b9f05ddb96e015456db9d7ef2**

Documento generado en 10/03/2022 03:47:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>